



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

EXPEDIENTE N.º: 21-2024

CLAVE: N1.803.461/0411

OBJETO: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS DEL CANTÁBRICO ORIENTAL Y OCCIDENTAL. TERCER CICLO. 2023-2024.

Fecha y hora de celebración

8 de agosto de 2024 a las 09:30 horas

Lugar de celebración

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. – Celebración virtual.

Asistentes

PRESIDENTA

Rosa M. Ortega Ponce de León, Secretaria General

SECRETARIA

Carmen Reivelo Díaz, Jefa de sección

VOCALES

Laura M. Galván Fuentes, Interventora Delegada

Jose María Alcoba Arce, Abogado del Estado Jefe

Joaquín Garrigós Millán, Jefe de Área económica y jurídica

Jesús M. Garitaonandia Santiago, Técnico superior

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Apertura de requerimiento de documentación
- 3.- Propuesta de adjudicación
- 4.- Aprobación del acta de la sesión actual

Se Expone



CSV : GEN-c23a-0d2b-5be2-852a-e878-3f6f-4939-438b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN REIVelo DÍAZ | **FECHA :** 08/08/2024 10:45 | **NOTAS :** F

FIRMANTE(2) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | **FECHA :** 08/08/2024 10:59 | **NOTAS :** CF



1.- Aprobación de acta

La Mesa acuerda la aprobación del acta S3 SEG_PLANES_HIDR 19_07.pdf celebrada el día 19 de julio de 2024, relativa valoración de las ofertas de criterios basados en juicios de valor, y a la apertura y valoración de las ofertas de criterios basados en fórmula automática.

2.- Apertura del requerimiento de documentación

Con fecha 19 de julio de 2024, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad requerir la documentación previa a la adjudicación del contrato para la ejecución del “*Servicios de asistencia técnica para el seguimiento de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental y Occidental. Tercer ciclo. 2023 – 2024.*” a la empresa HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. con NIF: A28138006, por un importe de 86.650,00 euros (IVA excluido).

Con fecha 19 de julio de 2024 se le requiere para que, en el plazo de siete días hábiles, presente la siguiente documentación:

1. Documentación acreditativa de la **solvencia económica y financiera** descrita en el apartado 15.2.1. del cuadro de características del PCAP del expediente.
2. Documentación acreditativa de la **solvencia técnica o profesional** descrita en el apartado 15.2.2. del cuadro de características del PCAP del expediente, mediante la presentación de certificados de buena ejecución de los trabajos realizados.
3. Documentación acreditativa de la **adscripción de medios personales** descrita en el apartado 15.1.2. del cuadro de características del PCAP del expediente, mediante la presentación de copia de los títulos académicos oficiales, currículum vitae firmado, certificados nominales de buena ejecución y declaración responsable de la empresa licitadora de la experiencia del trabajador en los ámbitos materiales indicados.
4. Acreditación del cumplimiento de las **normas de gestión medioambiental**, exigidas en base al apartado 15.3. del cuadro de características del PCAP del expediente.
5. Acreditación del cumplimiento de las **normas de garantía de calidad**, exigidas en base al apartado 15.4. del cuadro de características del PCAP del expediente.
6. Constitución de **la garantía definitiva** por un importe que corresponda al 5% del presupuesto base de licitación excluido el IVA (5.701,41 euros) depositada en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Empresa.
7. Certificación positiva expedida por la **Agencia Estatal de Administración Tributaria**, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
8. Certificación positiva expedida por la **Tesorería de la Seguridad Social**, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
9. **Justificación del pago del anuncio de licitación**, publicado en el B.O.E. nº 152 de 24 de junio de 2024, por importe de 1.426,52 euros, mediante ingreso en la cuenta de este Organismo en el Banco de España, nº: 9000 0046 40 0200000780.

Recibida toda la documentación con fecha 5 de agosto de 2024, la Mesa, en cuanto órgano de asistencia técnica competente, procede al examen de la documentación administrativa aportada por el licitador mejor valorado.

Sesión: DOC_SEG_PLANES_HIDR_08_08

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION
HIDROGRAFICA
DEL CANTÁBRICO O. A.

Código seguro de Verificación : GEN-c23a-0d2b-5be2-852a-e878-3f6f-4939-438b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



CSV : GEN-c23a-0d2b-5be2-852a-e878-3f6f-4939-438b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN REIVELÓ DÍAZ | FECHA : 08/08/2024 10:45 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 08/08/2024 10:59 | NOTAS : CF



En primer lugar, la solvencia económica se entiende debidamente acreditada mediante la inscripción de la cifra de negocios en el Registro Mercantil. En segundo lugar, la solvencia técnica o profesional se entiende acreditada por medio de los certificados emitidos por los receptores de los trabajos realizados, atendiendo que el objeto de estos coincide con el propio objeto del presente contrato y que su importe supera el umbral definido en el Cuadro de Características.

En tercer lugar, se ha verificado la constitución de la garantía definitiva por el importe indicado y la aportación de las certificaciones expedidas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social. Finalmente, se comprueba la correcta adscripción del equipo de trabajo requerido como compromiso de medios personales, acreditado mediante la presentación de las titulaciones académicas, los CV y los certificados nominales de buena ejecución. Por todo ello, se comprueba que el licitador reúne los requisitos exigidos para ser adjudicatario en la licitación y contratar con la Administración.

3.- Propuesta adjudicación

La Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato para la ejecución de *"Servicios de asistencia técnica para el seguimiento de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental y Occidental. Tercer ciclo. 2023 – 2024."* a la empresa HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. con NIF: A28138006, por un importe de 86.650,00 euros (IVA excluido).

Asimismo, se pone la documentación del órgano de asistencia a disposición del órgano de contratación.

4.- Aprobación de acta

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión actual: "Acta DOC SEG_PLANES_HIDR 08_08.pdf".

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,
Carmen Reivelo Díaz

LA PRESIDENTA,
Rosa M. Ortega Ponce de León

Sesión: DOC_SEG_PLANES_HIDR_08_08

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION
HIDROGRAFICA
DEL CANTÁBRICO O. A.

Código seguro de Verificación : GEN-c23a-0d2b-5be2-852a-e878-3f6f-4939-438b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



CSV : GEN-c23a-0d2b-5be2-852a-e878-3f6f-4939-438b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN REIVELÓ DÍAZ | FECHA : 08/08/2024 10:45 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 08/08/2024 10:59 | NOTAS : CF